

Riesgos básicos cubiertos por el seguro

	Total continente	Total contenido
2.1 Incendios y afines		
▶ Incendio	100 %	100 %
▶ Explosión y autoexplosión	100 %	100 %
▶ Caída del rayo	100 %	100 %
▶ Efectos secundarios	100 %	100 %

2.2 Daños eléctricos	100 %	100 %
-----------------------------	-------	-------

2.3 Extensivos		
▶ Impacto	100 %	100 %
▶ Lluvia	100 %	100 %
▶ Viento	100 %	100 %
▶ Pedrisco y nieve	100 %	100 %
▶ Inundación	100 %	100 %
▶ Desbarre y extracción de lodos	10 %	10 %
▶ Actos de vandalismo	100 %	100 %
▶ Humo	100 %	100 %
▶ Ondas sísmicas	100 %	100 %

2.4 Agua		
▶ Rotura y/o atasco de conducciones	100 %	100 %
▶ Desbordamiento y/o rotura de depósitos o aparatos fijos	100 %	100 %
▶ Omisión y cierre de grifos o llaves de paso	100 %	100 %
▶ Localización de la avería	2.000 €	--
▶ Reparación de la avería	800 €	--

2.5 Gastos y pérdidas

2.5.1. Como parte de indemnización de los daños sufridos:

a) Daños por medidas de las autoridades para limitar el siniestro	100%	100%
b) Gastos de salvamento	100%	100%
c) Menoscabos de bienes salvados por cualquiera de las dos causas anteriores	100%	100%

2.5.2. Con independencia de la indemnización de los daños sufridos:

a) Intervención de cuerpos de extinción y salvamento	100 %	100 %
b) Demolición y desescombro	100 %	100 %
c) Pérdida de Alquileres	25 %	--
d) Desalojamiento, traslado, custodia y alquiler de otra vivienda	--	25%
e) Reconstrucción de documentos, facturas, contratos o escrituras	--	20%

Limitación adicional para los gastos y pérdidas definidos en el apartado 2.5.2.: Con independencia de la indemnización de los daños sufridos, se asume en conjunto, como máximo el mayor de los importes entre las Sumas Aseguradas para Continente y Contenido, y con un límite de 100.000 € por siniestro.

2.6 Rotura de lunas, espejos, cristales y loza sanitaria	20 %	20%
---	------	-----

2.7 Asistencia Informática	Incluida	
-----------------------------------	----------	--

3.1 Responsabilidad civil		
▶ Responsabilidad Civil	Suma Asegurada	
▶ Fianzas	Suma Asegurada	
▶ Defensa	8.000 €	

Oficina Central:

C/ Londres, 29. 08029 Barcelona
 Tel.: 93 487 30 20 Fax: 93 272 03 35
 E-mail: webmaster@mutuadepropietarios.es

Delegaciones y/o mediadores en toda España

Paseo de la Habana, 1,1º. 28036 Madrid
 Tel.: 91 782 07 90 Fax: 91 782 07 91

C/ Guillem de Castro, 5. 46007 Valencia
 Tel.: 96 353 39 44 Fax: 96 394 26 72

Avda. César Augusto, 4. 50004 Zaragoza
 Tel.: 97 646 84 24 Fax: 97 646 84 25

Rambla Llibertat, 6 entlo. 17004 Girona
 Tel.: 97 248 60 88 Fax: 97 222 84 34

Rambla Nova, 114, 3º 2ª. 43001 Tarragona
 Tel.: 97 725 09 80 Fax: 97 725 07 01

Ronda de Ponent, 59 bajos. 08206 Sabadell
 Tel.: 93 745 71 30 Fax: 93 745 07 08

Rambla Corregidor Escofet, 89 1º. 25005 Lleida
 Tel.: 973 72 50 68 Fax: 973 26 08 11

Consulte a su administrador de fincas o agente de seguros



Mutua de Propietarios

Especialistas en seguros de edificios y hogares



seguro
mutua
Hogar Global

Existen diferentes estilos de vida,
 nosotros tenemos la forma de asegurarlos
 Aseguramos lo que realmente le preocupa

Diseño: www.wrhads.com



Especialistas en comunidades y hogar

seguro
mutua
Hogar Global

Aseguramos aquello que le importa tanto si es propietario, como inquilino

- ▶ Descuento del 15% sobre la prima por ser cliente integral si la comunidad está asegurada en Mutua de Propietarios
- ▶ Coberturas adecuadas a la titularidad del inmueble (si es propietario, arrendador o arrendatario)
- ▶ Hasta el 40 % de descuento por la contratación de una franquicia según garantías
- ▶ Garantías perfectamente complementarias a la póliza de Comunidades de Mutua de Propietarios, no tiene porque pagar garantías duplicadas
- ▶ 15% de descuento según garantías, si la vivienda tiene menos de 10 años
- ▶ Cobertura opcional para cubrir el riesgo de impago de alquileres
- ▶ Hasta el 15 % de descuento según garantías por medidas de protección
- ▶ Posibilidad de ampliación de coberturas en cualquier momento dentro de una amplia selección (coberturas opcionales)
- ▶ Hasta el 10% de descuento en función del volumen del capital asegurado
- ▶ Hasta un 15% de descuento según garantías si la vivienda ha efectuado rehabilitaciones

Para su comodidad le hemos diseñado una agrupación de garantías que le recomendamos, en función de su titularidad. Sólo constituyen un punto de partida, que podrá modificar si lo cree conveniente con total flexibilidad para adecuarlas a sus necesidades.



Riesgos de cobertura opcional

	Total continente	Total contenido
4.1 Rotura complementaria		
▶ Mármoles, granitos y piedras artificiales fijas	100 %SA	--
▶ Placas de vitrocerámica para cocción	--	100 %SA
▶ Mamparas de metacrilato	--	100 %SA
4.2 Robo y expoliación en la vivienda		
▶ Robo y expoliación	100 %	100 %
▶ Desperfectos por robo y expoliación	100 %	100 %
▶ Desperfectos por robo y expoliación al continente asegurándose solo el contenido	1.800 €	--
<i>Limitaciones:</i>		
• Joyas fuera de caja fuerte	--	10%SA para Mobiliario y máx.2.500 €
• Ampliación de Joyas fuera caja fuerte (se deben detallar los que excedan de 2500 euros)	--	Suma Asegurada
• Joyas en caja fuerte (se deben detallar los que excedan de 2500 euros)	--	Suma Asegurada
• Mobiliario especial (se deben detallar los que excedan de 3000 euros)	--	Suma Asegurada
• Mobiliario en construcciones anexas	--	2.500 €
• Dinero en efectivo (en caja fuerte)	--	2.000 €
• Dinero en efectivo (fuera caja fuerte)	--	450 €

4.3 Robo complementario		
▶ Hurto en la vivienda	--	10 % máx.1.200 €
▶ Expoliación fuera de la vivienda (sublímite dinero efectivo 300 € por siniestro)	--	600 €
▶ Reposición de llaves o cerraduras por robo, expoliación, hurto o extravío de llaves		300 €
▶ Uso fraudulento de cheques o tarjetas de crédito de robo por terceros	--	300 €
▶ Reposición de documentos por robo y expoliación	--	450 €
▶ Estancia fuera del hogar	--	25 % (límite conjunto de 500 € para Mobiliario especial y Joyas)

4.4 Restauración estética del continente		
	Suma Asegurada	--

4.5 Alimentos refrigerados o congelados		
	--	Suma Asegurada

4.6 Daños por goteras y filtraciones por paredes		
		Suma Asegurada

4.7 Daños por helada		
		Suma Asegurada

4.8 Rotura, desbordamiento y atasco de canalizaciones subterráneas		
		Suma Asegurada

4.9 Vehículos en garaje		
	--	Suma Asegurada

4.10 Impago de alquiler		
		• Impago de alquileres: Suma Asegurada (renta mensual)
		• Defensa jurídica: 3.000 €
		• Actos vandálicos: máx. 3.000 €

5. Defensa jurídica familiar completa		
		Incluida

6. Asistencia del hogar		
		Incluida

SA: Suma Asegurada

Una cobertura a su medida para cada caso

Si usted es propietario residente en su vivienda:

GARANTÍAS BÁSICAS + siguiente relación de **GARANTÍAS OPTATIVAS**

Rotura complementaria

- ▶ Mármoles, granitos y piedras artificiales fijas
- ▶ Placas de vitrocerámica para cocción
- ▶ Mamparas de metacrilato

Robo y expoliación en la vivienda

- ▶ Robo y expoliación
- ▶ Desperfectos por robo y expoliación
- ▶ Desperfectos por robo y expoliación al continente asegurándose solamente el contenido
- ▶ Joyas fuera de caja fuerte
- ▶ Ampliación de Joyas fuera caja fuerte
- ▶ Joyas en caja fuerte
- ▶ Mobiliario especial
- ▶ Mobiliario en construcciones anexas
- ▶ Dinero en efectivo

Robo complementario

- ▶ Hurto en la vivienda
- ▶ Expoliación fuera de la vivienda
- ▶ Reposición de llaves o cerraduras por robo, expoliación, hurto o extravío de llaves
- ▶ Uso fraudulento de cheques o tarjetas de crédito de robo por terceros
- ▶ Reposición de documentos por robo y expoliación
- ▶ Estancias fuera del hogar

Restauración estética del continente

Alimentos refrigerados o congelados

Defensa jurídica familiar completa

Asistencia del hogar

Si usted es propietario de una vivienda alquilada:

GARANTÍAS BÁSICAS + siguiente relación de **GARANTÍAS OPTATIVAS**

Rotura complementaria

- ▶ Mármoles, granitos y piedras artificiales fijas
- ▶ Placas de vitrocerámica para cocción
- ▶ Mamparas de metacrilato

Robo y expoliación en la vivienda

- ▶ Robo y expoliación
- ▶ Desperfectos por robo y expoliación
- ▶ Desperfectos por robo y expoliación al continente asegurándose solamente el contenido
- ▶ Joyas fuera de caja fuerte
- ▶ Ampliación de Joyas fuera caja fuerte
- ▶ Joyas en caja fuerte
- ▶ Mobiliario especial
- ▶ Mobiliario en construcciones anexas
- ▶ Dinero en efectivo

Garantía de alquiler

- ▶ Impago de alquileres
- ▶ Defensa jurídica
- ▶ Actos vandálicos

Defensa jurídica familiar completa

Si usted es arrendatario de una vivienda alquilada:

GARANTÍAS BÁSICAS + siguiente relación de **GARANTÍAS OPTATIVAS**

Robo y expoliación en la vivienda

- ▶ Robo y expoliación
- ▶ Desperfectos por robo y expoliación
- ▶ Desperfectos por robo y expoliación al continente asegurándose solamente el contenido
- ▶ Joyas fuera de caja fuerte
- ▶ Ampliación de Joyas fuera caja fuerte
- ▶ Joyas en caja fuerte
- ▶ Mobiliario especial
- ▶ Mobiliario en construcciones anexas
- ▶ Dinero en efectivo

Robo complementario

- ▶ Hurto en la vivienda
- ▶ Expoliación fuera de la vivienda
- ▶ Reposición de llaves o cerraduras por robo, expoliación, hurto o extravío de llaves
- ▶ Uso fraudulento de cheques o tarjetas de crédito de robo por terceros
- ▶ Reposición de documentos por robo y expoliación
- ▶ Estancia fuera del hogar

Alimentos refrigerados o congelados

Defensa jurídica familiar completa